

**LARONIA S. A.**

Bce / 2004

I

Guayaquil Abril 15 del 2004

**INFORME DE COMISARIO**

**Señores  
Accionistas.**

De conformidad con la ley de compañía y de los estatutos Sociales así como en cumplimiento de las disposiciones que constan en la resolución # 96-1-5-3005 emitida por la Superintendencia de Compañías, presento mi informe correspondiente al ejercicio fiscal 2.003

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen a los documentos y registros contables, así como a las políticas y procedimientos a la administración. En el desarrollo de mis labores he aplicado las normas de auditoría de aceptación general en el Ecuador, así como procedimientos alternativos necesarios en la circunstancia.

La administración ha dado cumplimiento con la Normas De Contabilidad, igualmente, ha brindado su total colaboración en el desempeño de mis actividades durante todo el año Fiscal.

Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y a procedimientos internos de control.

Los activos de la compañía constan con adecuados procedimientos de control interno y se hallan debidamente asegurados y a buen recaudo.

El sistema computarizado es funcional y está acorde a las necesidades de la compañía y con las normas legales y los procedimientos contables vigentes.

Las cifras que indican los Estados Financieros han sido correctamente llevadas en los registros de contabilidad.

En mi opinión, tanto la situación financiera al 31 de diciembre de 2003, así como los resultados correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, muestran razonables y confiables con los principios de contabilidad vigentes en el Ecuador aplicados consistentemente con los del año anterior.

Atentamente,

  
SRA. NUVIA URETA

**COMISARIO  
REG.: 027544**

